

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**14184** *RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2001, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía del Policía don Agustín Manuel Puig Pardesa.*

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, por Sentencia de 12 de febrero de 2000, declarada firme el día 23 de mayo de 2001, condenó al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Agustín Manuel Puig Pardesa, con documento nacional de identidad número 29.796.559, adscrito a la plantilla de Irún, como autor de un delito de contra la Administración Pública, a la pena de inhabilitación especial para cargo de Policía Nacional durante seis meses.

Y como quiera que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2, párrafo segundo, del Texto Articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, según redacción dada por el artículo 105, dos, de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, «se pierde la condición de funcionario cuando recaiga pena principal o accesoria de inhabilitación especial en el ejercicio de las funciones correspondientes al puesto de trabajo o empleo relacionado con esta condición, especificado en la sentencia»,

Esta Secretaría de Estado, dispone declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Agustín Manuel Puig Pardesa, Policía del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 27 de junio de 2001.—El Secretario de Estado, Pedro Morenes Eulate.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**14185** *REAL DECRETO 883/2001, 20 de julio, sobre renovación del Consejo de Gobierno del Banco de España.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.3 y 25.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, oído el Gobernador, a propuesta del Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de julio de 2001,

Vengo en disponer la renovación del mandato como Consejeros no natos del Consejo de Gobierno del Banco de España de don Julio Segura Sánchez y don José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo con efectos del día 26 de julio de 2001.

Dado en Palma de Mallorca a 20 de julio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
para Asuntos Económicos  
y Ministro de Economía,

RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

## UNIVERSIDADES

**14186** *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2001, de la Universidad «Jaume I» de Castellón, por la que se nombra a don Fernando Martínez Sanz Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Reso-

lución de la Universidad «Jaume I» de Castellón, de 22 de junio de 2000, para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil» (concurso número 21/2000), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Fernando Martínez Sanz Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Privado.

Castellón, 21 de junio de 2001.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.

**14187** *RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Ignacio López Ruiz Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de «Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Juan Ignacio López Ruiz Profesor titular de esta Universidad, del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de «Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

Sevilla, 27 de junio de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**14188** *RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Javier Miñano Sánchez Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de «Farmacología, Pediatría y Radiología».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Javier Miñano Sánchez Catedrático de esta Universidad, del área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de «Farmacología, Pediatría y Radiología».

Sevilla, 27 de junio de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**14189** *RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2001, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a don Luis Hernández Corporales Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.º e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 8 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de